



RESOLUCIÓN N° 345

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 27 de Abril del 2026

VISTO:

La Nota Salarios y Beneficios N° 61/2026 de fecha 20 de abril de 2026 (Expediente MEI SENAVE N° 1121/246) del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota Salarios y Beneficios N° 61/2026 de fecha 20 de abril de 2026, el Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de reasignación de funciones de los servidores públicos: Eloy Caballero Céspedes con C.I. N° 2.580.522, Jorge Javier Vargas con C.I. N° 2.168.412, y Blas Alsirio Quiroga Torres con C.I. N° 2.385.157, conforme a la solicitud remitida a esa Dirección.

Que, resulta necesario asignar funciones acordes al perfil, capacidades y necesidades institucionales, a fin de optimizar la operatividad, el rendimiento y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del SENAVE.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°. - **ASIGNAR** funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Eloy Caballero Céspedes**, con C.I. N° 2.580.522, a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo de la Dirección de Laboratorios.

RESOLUCIÓN Nº.....³⁴⁵

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- b) Señor **Jorge Javier Vargas**, con C.I. N° 2.168.412, a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo de la Dirección de Laboratorios.
- c) Señor **Blas Alsirio Quiroga Torres**, con C.I. N° 2.385.157, a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en la Oficina Regional Chaco.

Artículo 2º. – DISPONER que la presente resolución tendrá vigencia a partir del 01 de mayo de 2026.

Artículo 3º. - ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/er

